

**AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021**

SOLICITUDES PRESENTADAS¹

Solicitudes presentadas

65.404

0-13 años	14-17 años	18-34 años	35-64 años	65+ años
7.828	1.796	35.910	18.628	1.242

País de origen	
Venezuela	15.995
Colombia	11.567
Marruecos	6.536
Mali	4.647
Senegal	3.198

Territorio nacional	Puesto fronterizo	C.I.E.	Embajada*
62.766	1.589	639	410

Provincia	
Madrid	18.295
Barcelona	6.995
Santa Cruz de Tenerife	3.302
Melilla	3.277
Ceuta	3.152

Comunidad Autónoma	
Madrid, Comunidad de	18.295
Cataluña	8.519
Andalucía	6.902
Canarias	5.495
Comunitat Valenciana	4.259

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN²

Favorables

Estatuto de refugiado	Protección subsidiaria (PS)
5.354	2.017

Desfavorables

49.537

Razones humanitarias

12.983

Archivos

1.939

País de origen	
Colombia	1.169
Mali	1.120
Afganistán	742
Siria	718
Ucrania	568

País de origen	
Colombia	18.614
Perú	4.326
Honduras	4.125
Venezuela	2.808
El Salvador	2.329

País de origen	
Venezuela	12.817
Colombia	53
Ucrania	25
Perú	23
Honduras	8

Cese de Estatuto de refugiado	1
Cese de Protección subsidiaria	2

Tasa de reconocimiento

Libia	100,00%
Afganistán	99,73%
República Centroafricana	96,15%
Sudán	91,75%
Somalia	91,49%
Total	10,55%

Tasa de protección

Libia	100,00%
Afganistán	99,73%
República Centroafricana	96,15%
Sudán	91,75%
Somalia	91,49%
Total	29,12%

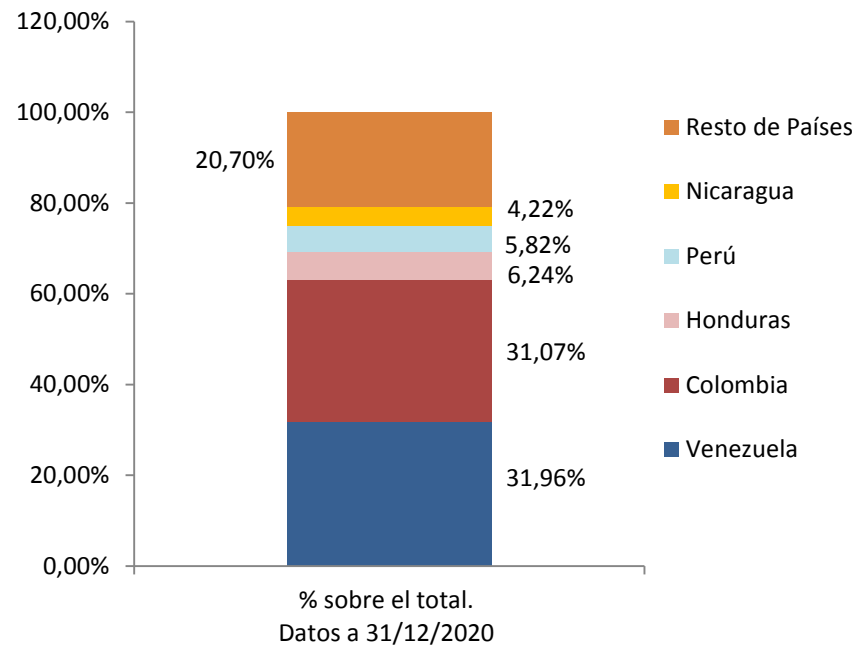
¹ En los desgloses por país de origen, provincia y comunidad autónoma se presentan las cinco categorías con valores más altos. En los desgloses por provincia y comunidad autónoma no se contabilizan las solicitudes presentadas en embajadas (*solicitudes de extensión familiar), ni las de reasentamientos.

² En los desgloses por país de origen se presentan las cinco categorías con valores más altos. En el cálculo de la tasa de reconocimiento y la tasa de protección (considerando las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias) no se incluyen aquellos países para los que se han adoptado menos de diez resoluciones a propuesta de la CIAR.

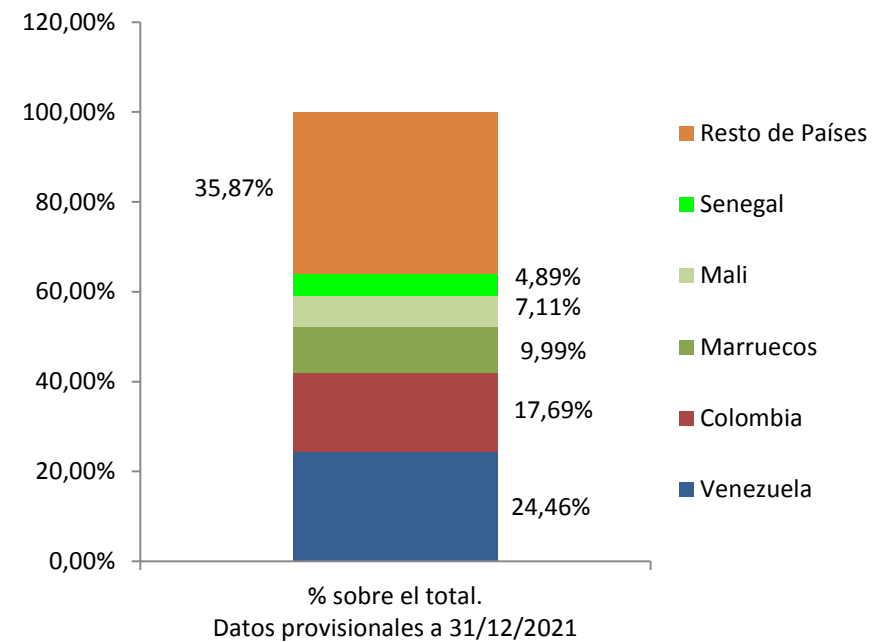
**AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021**

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LOS SOLICITANTES

Solicitudes de protección internacional por país de origen

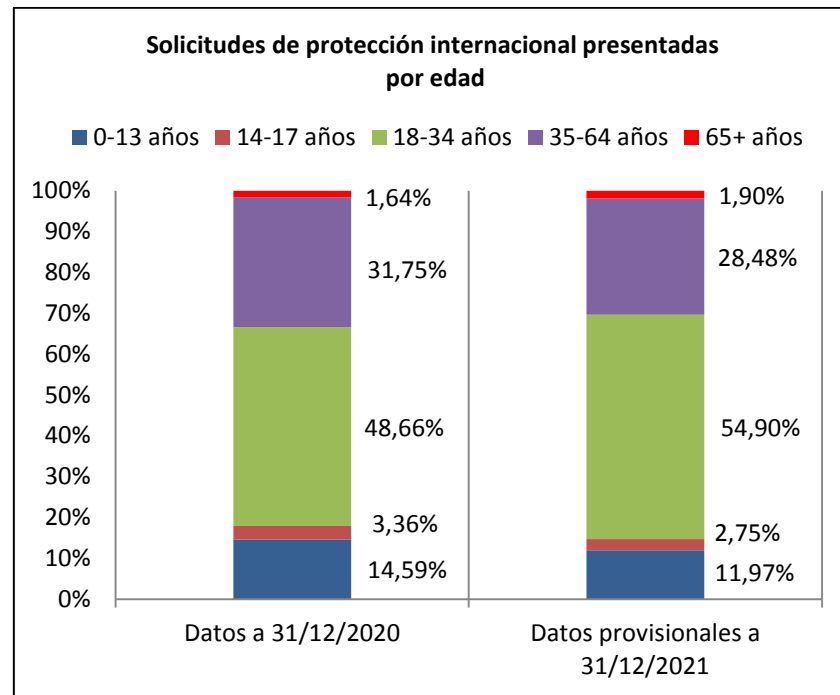
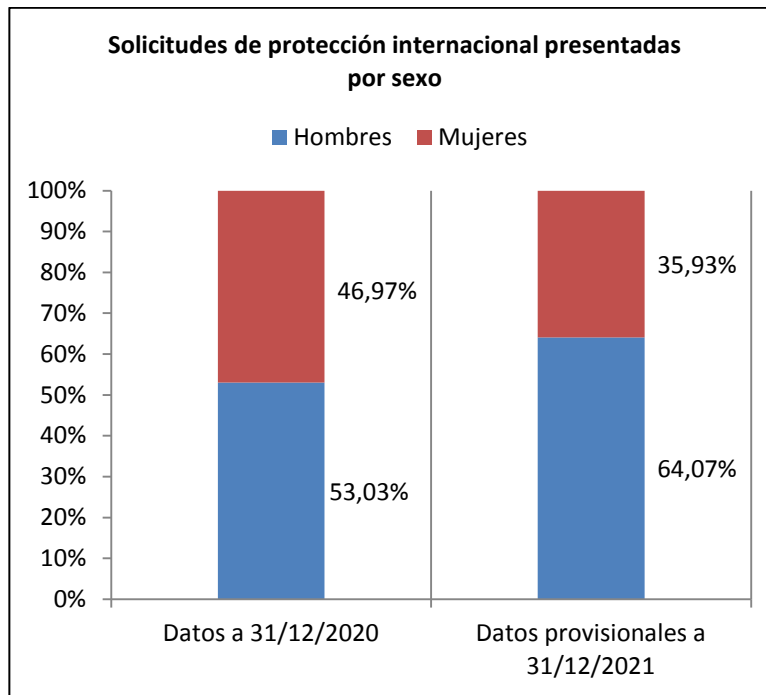


Solicitudes de protección internacional por país de origen



**AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional
Datos provisionales acumulados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021**

PROTECCIÓN INTERNACIONAL. PERFIL DE LOS SOLICITANTES



AVANCE de solicitudes y propuestas de resolución de protección internacional NOTA METODOLÓGICA

Esta es una herramienta de difusión de la operación estadística *7874 Estadística de Población Extranjera Solicitante de Protección Internacional, Refugiados, Beneficiarios de Protección Subsidiaria, Desplazados y Apátridas*, contenida en el Plan Estadístico Nacional. La fuente de datos utilizada es la aplicación informática denominada *Asilo*.

Descripción de los datos presentados

- **Solicitantes de protección internacional.** Número de personas que han presentado una solicitud de protección internacional o que están incluidas en una solicitud de ese tipo en calidad de miembro de la familia. Esta información se presenta desagregada por país de origen, sexo y edad del solicitante y provincia, comunidad autónoma y lugar de presentación de la solicitud.
- **Propuestas de resolución elevadas a la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio (CIAR).** Número de propuestas de resolución elevadas a la CIAR en respuesta a las solicitudes de protección internacional admitidas a trámite. Con la excepción del número de propuestas de archivo (en los términos del artículo 27 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria), esta información se presenta desagregada por tipo de decisión y por país de origen. Asimismo, se incluyen dos aproximaciones a la tasa de reconocimiento (por país de origen): una primera sin considerar las autorizaciones de estancia o residencia en España por razones humanitarias como resoluciones favorables, y otra considerándolas como tal (tasa de protección).

Desglose de los datos correspondientes a las propuestas de resolución:

- **Estatuto de Refugiado:** se han contabilizado los datos correspondientes a concesiones de Asilo, de Extensión Familiar de Asilo y de Reagrupación Convención Ginebra.
- **Protección Subsidiaria:** se han contabilizado los datos concesiones de Protección Subsidiaria, de Extensión Familiar de Protección Subsidiaria y de Reagrupación de Protección Subsidiaria.
- **Desfavorables:** se han contabilizado los datos de resoluciones Desfavorables y de Exclusión.